CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original Padron y licencias que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/ (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA www zanonan gob my

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
10296943		В	1006096069

Nombre, Denominación o Razón Social

RUELAS NAVARRO LUZ MARIA

Ubicación del establecimiento

5210

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

AV. DIECIOCHO DE MARZO

Calles colindantes

Colonia

C. RIO TUITO y C. CERRO GORDO

LAS AGUILAS

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. CONSTR. UTIL 42:00 MTS2 PLANTA BAJA

Giro principal

PAPELERIA

Anexos amparados por esta cédula

- RENTA DE SISTEMA DE COMPUTO
- **FOTOCOPIADORA**
- BONETERIA Y MERCERIA ART. PARA FIESTAS
- GABINETE LETRA INDIVIDUAL LUMINOSO DE 7.00 X 1.00 MTS EN FACHADA
- REGALOS
- DULCERIA
- DESECHABLES
 - GABINETE LETRA INDIVIDUAL LUMINOSO DE 7.00 X 1.00 MTS EN FACHADA

Levendas:

Deberá contar con un contrato y manifestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictameo de la dir, de medio ambiente.

ESTA CEDULA ESTA CONDICIONADA A: QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O

SERVIDUMBRE
EN LO QUE RESPECTA ALANUNCIO, SE EXPÍDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION
REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PLUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS. SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO
CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

18 de enero de 2021



Ciudad de los niños DIRECTOR DE PADRON ALICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernández adrón y Licencias

FOLIO

550016

